

Biografia del Doctor don Agustin Rivera y Sanromán

La ciudad es blanca, de casas bajas, con patios semi-andaluces, rodeada de huertas y jardines; y se adormece bajo un brillante cielo azul, a la sombra de las esbeltas torres de su templo parroquial. Por las calles casi desiertas, apenas si se ven transitar atareados labriegos que se dirigen a la diaria faena, o hermosas señoritas hijas de María, que llenas de cintas y medallas, y con devocionario en mano, se dirijen a la iglesia más próxima a cumplir con las prácticas religiosas. La ciudad ha conservado las vetustas costumbres coloniales: el clero tiene influencia decisiva y preponderante que comparte con algunas antiguas familias muy pagadas de su abolengo; y el uno, y las otras, son mirados con el más profundo respeto por los sencillos campesinos. Una paz y una tranquilidad eclesiásticas, propias de los tiempos virreynales y no de los agitados y azarosos en que vivimos, tal es la impresión que deja en el ánimo la ciudad de Lagos, donde nació el Dr. D. Agustín Rivera y Sanromán el 29 de Febrero de 1824, y donde pasó la mayor parte de su vida.

Fueron sus padres D. Pedro Rivera, natural de Chiclana en Andalucía, de quien quizá heredó el caracter irónico y festivo, y Doña Eustasia Sanromán, nacida en el rancho de la Cofradía. De los hijos de este matrimonio, fué el segundo D. Agustín, que desde niño dió muestras de una clara inteligencia.

A los cinco años de edad, entró en la *amiga* de Doña Luz Ochoa, de donde pasó más tarde a la escuela de niños de D. Pablo M. del Campo. La sociedad mexicana, por entonces, aún no sacudía por completo el fanatismo colonial: los niños, como cuenta Guillermo Prieto en sus Memorias, iban vestidos de frailecitos, se les dedicaba desde pequeños a algún santo, y eran funciones de considerable distinción para ellos las de monagos y acólitos. Se les enseñaban sermones para que los recitaran como loros en las fiestas caseras, se les disfrazaba de angelitos en las procesiones; y sus juguetes eran iglesias de cartón, altaricos, santos de barro, muñecas ataviadas con hábitos monjiles y objetos para el culto, que parodiaban en miniatura. Sus ocupaciones más importantes, se reducían a visitar iglesias y conventos, confesar cuando apenas contaban seis o siete años de edad y a aprenderse de coro el catecismo del padre Ripalda.

Tal tenía que ser y tal fué la vida de D. Agustín en su niñez, en una población clerical y mogigata, como Lagos lo era, y buena prueba es de ello, que uno de sus biógrafos (1) refiere, que en el mes de Marzo de 1834, con motivo de una distribución de premios a los alumnos de su escuela, su maestro le eligió para que, vestido de sacerdote, recitara un sermón a la virgen de los Dolores, sermón que previamente se le había hecho aprender de memoria.

El entusiasmo que esto despertó entre los concurrentes a la fiesta, hizo que sus parientes decidieran dedicarlo a estudiar, a lo que contribuyó no poco, el cura de su ciudad natal D. Eusebio Portugal. El 14 de diciembre del referido año entró como pensionista D. Agustín en el seminario de Morelia, del que habían de salir más tarde, algunos de los hombres más notables del partido conservador, que se contaron entre los maestros o compañeros de nuestro biografiado. De los primeros fué el celebérrimo teólogo y canonista D. Clemente de Jesús Munguía, después obispo de Michoacán, que fué su maestro de Gramática Castellana. El niño Rive-

ra estuvo viviendo en el mismo cuarto que D. Pelagio Antonio de Labastida, después obispo de Puebla y arzobispo de México, y confiado a su guarda, por orden del rector, naciendo desde entonces entre el niño y Labastida, que era pasante de Derecho, una amistad que no entibiaron ni los años, ni las diferencias de opiniones políticas.

Al finalizar el año escolar, tuvo un examen de distinción, habiéndole otorgado su profesor, como premio, una Historia de Persia, con muy honrosa dedicatoria, libro que debe haber contribuido a despertar su afición por los estudios históricos.

Después de pasar las vacaciones al lado de su familia, tornó al seminario, a estudiar, según el lenguaje escolar de la época, mínimos y menores, o sea primer curso de Gramática Latina, de la que presentó el correspondiente examen; pero como al volver a la casa paterna su progenitor le manifestara: que por el mal estado de sus negocios, no le era posible hacer el desembolso que demandaba la continuación de sus estudios, suspendió estos por entonces; a pesar de que el señor Murguía, justo apreciador de sus talentos, escribiera al padre de D. Agustín, ofreciéndole expensar los gastos que demandara la presencia de D. Agustín en Morelia.

Transcurrió aquel año entregado el niño a prácticas religiosas, visitando a las monjas capuchinas en unión de su madre y leyendo los pocos libros que había en la casa paterna, místicos en su mayoría, si se exceptúan la Historia de Napoleón y el Catecismo de los Derechos del Hombre, por Escoiquiz, el célebre profesor de Fernando VII.

Estas influencias místicas eran contrapesadas con las conversaciones de sus tíos y otras personas de ideas liberales, para su tiempo, a cuyas casas iba de visita en compañía de su padre.

Murió éste el 9 de Abril de 1837, dejando a la familia en malas condiciones pecuniarias; tanto que su viuda, para solventar las deudas de su esposo se vió obligada a vender hasta sus muebles, pasando así de una relativa opulencia, a una situación cercana a la miseria; lo que vino a tronchar las esperanzas que el joven Rivera pudiera concebir, de obte-

⁽¹⁾ La mayor parte de los datos contenidos en estos apuntes están tomados de los datos biográficos del Dr. Rivera, escritos por el señor Muñoz Moreno.

ner un título. Apesar de estos contratiempos, su afición decidida por el estudio le llevó a concurrir al convento de la Merced de su ciudad natal, a la cátedra de latinidad que regenteaba D. José María Silva, y que recibían unos once

Conservábanse aún muchas viejas costumbres casi medioevales, entre ellas la de que los discípulos de los colegios de los conventos, presentaran sus exámenes en la iglesia conventual, y así lo hizo Rivera, siendo sus sinodales dos padres graves mercenarios, que iban a celebrar capítulo de su orden en México; siendo por ellos aprobado en Analogía

En vista de su afición a los estudios, y con objeto de que siguiera la carrera eclesiástica, su abuela materna Doña Francisca Padilla viuda de Sanromán, persona acomodada, decidió expensar los gastos para que pasara nuestro biografiado a continuar sus estudios al Seminario Conciliar de Guadalajara, a donde ingresó el 18 de Octubre de 1837, inscribiéndose en medianos, es decir, Sintáxis Latina, cátedra que era a cargo del Dr. Fernando Díaz García, y en la que el joven Rivera tuvo a los pocos meses (Febrero de 1838) un examen de distinción, que le permitió pasar luego a estudiar mayores, o sea Prosodia, Métrica y Retórica latinas.

Concluído este último curso, presentó un examen tan brillante, D. Agustín, que su maestro, el Phro. Juan Gutiérrez, le expidió un certificado honrosísimo, en que hacía mérito de su despejado talento, feliz memoria, aplicación al estudio y buena conducta, que le habían conquistado el afecto de sus maestros y condiscípulos. Por Octubre de 1838, cursó Lógica y Metafísica, obteniendo el acto público de estatuto de esas materias en la Universidad de Guadalajara, y obsequiándole su padrino el Dr. Ignacio García, con una onza de oro.

En seguida pasó a estudiar Aritmética, Geometría, Geografía, Física y Astronomía, materias de las que fué su maestro el mismo Gutiérrez. La manera como se hacían estos estudios en Guadalajara, y cuenta que era su seminario uno de los mejores de la República, la ha pintado donosamente el mismo Dr. Rivera en sus escritos. Su maestro era un ignorante partidario del peripatecismo, y su atraso es apenas concebible; se estudiaba como en plena Edad Media, en libros escritos en un latín bárbaro y haciendo apuntes manuscritos de lo que el profesor dictaba en cátedra, tomándolo de diversos autores sin orden ni discernimiento. De ésta estaba desterrado por completo el método experimental y no había ni un mal aparato para el aprendizaje de aquellas ciencias. Todo el material escolar se reducía a un gran cesto en el que se encontraban amontonadas y confundidas, como trebejos inservibles: una máquina eléctrica y otra mecánica, que jamás se empleaban; pues la única vez en que, con gran asombro y entusiasmo de los escolares se pretendió hacer uso de la última, para matar un ratón por medio del vacío, no pudo el profesor hacerla funcionar, por estar descompuesta, cosa de que no se dió cuenta el ignorante catedrático. ¡ A esto se llamaba estudiar Filosofía en el Seminario de Guadalajara!

Por la época de que tratamos enfermó D. Agustín, diagnosticándole los médicos mal del corazón; por lo que, después de presentar sus exámenes en los que obtuvo suprema calificación, volvió a su ciudad natal a curarse y tan pronto como obtuvo algún alivio retornó a Guadalajara a estudiar Moral y Religión. Al terminar sus cursos de estas materias tuvo el honor de que se le nombrara para sostener el acto público de estatuto en la Universidad. Reducíanse estos actos Públicos, a recitar de memoria párrafos enteros de los autores de texto, a lo que los alumnos distinguidos agregaban el aprendizaje, también de memoria, de algún escrito en boga; sobre las proposiciones contenidas en estos textos, versaba la discusión entre sinodales y examinados, discusión que se hacía en las formas consagradas por la escolástica. Se conservaban aún en Guadalajara las costumbres universitarias de la época colonial; y así en el acto público a que nos referimos, se publicó el respectivo convite, impreso en papel de seda azul celeste con letras doradas, en el que se hacía constar que el joven Rivera sustentaría examen de Moral por la obra del Lugdunense y de Religión por Bailly, presentando además, ad pedem literae, la conferencia de Ayme sobre la "Propagación del Cristianismo," y la de la "Educación de la Juventud," por Fraisynous, dedicando el acto al Lic. Plutarco García Diego. Todo escrito en latín para mayor claridad.

Concluido el curso de Filosofía, se hizo en el Seminario una solemne fiesta, para distribuir lugares a los alumnos, que eran sesenta y cuatro, y en esta fiesta que se celebró con la asistencia de la más distinguida sociedad, obtuvo nuestro biografiado el tercer lugar de su clase.

El 18 de Octubre de 1841, cursó Derecho Canónico, Civil y Romano, en los textos de Berardi, Sala y Vinio, respectivamente, obteniendo calificación suprema al terminar

sus estudios, que duraron tres años.

La enseñanza de la ciencia de Justiniano, estaba tan atrasada en Guadalajara, como la de las ciencias físicas; pues además de que los textos no eran de lo mejor, los llamados catedráticos, se limitaban a hacer traducir los textos latinos y a que los alumnos los aprendieran de memoria, las más veces sin entenderlos.

El número de los concurrentes a aquellas cátedras, si así pueden llamarse, era cada día menor, y los pocos que con verdaderos deseos de aprender, a ellas concurrían, se mostraban profundamente disgustados, al ver que sus profesores eran unos ignorantes incapaces de enseñarles cosa alguna. El joven Rivera, siempre entusiasta por el saber, era uno de los más disgustados, y día llegó en que no pudiendo contenerse más, al terminar una clase, enfrentándose con el profesor de Derecho Canónico, D. Ignacio García, dignidad de la catedral de Guadalajara, le dijera: "Señor, no venimos mas que a perder el tiempo a traducir el Berardi que no entendemos porque Ud. no nos enseña nada."

Fácil es imaginarse el escándalo que frases tan atrevidas como irrespetuosas, deben haber causado en un medio tan mogigato como el del seminario; pero la sorpresa que causó este viril lenguaje en el maestro, le impidió contestar;

por lo que marchó inmediatamente a su casa y dirigió un oficio al arzobispo, renunciando la cátedra que regenteaba, renuncia que le fué aceptada desde luego, nombrándose otro profesor. No solo este resultado tuvo el arranque de Rivera; sino que de allí a poco se siguió la renuncia de otro de los profesores de Derecho, y el final de todo ello fué el que se mejorara la enseñanza en el establecimiento.

Extraño debe parecer que en un medio netamente clerical, donde anto todo se exije la disciplina y el respeto al superior, pasara sin castigo ni reprensión la audacia de Rivera; pero él mismo lo explicaba, diciendo: que era debido, tanto a las simpatías de que disfrutaba entre los alumnos y profesores, como a que, así el arzobispo como muchos de los catedráticos del seminario, tenían perfecto conocimiento de la nulidad intelectual de los profesores de Derecho, y solo por contemporizaciones debidas a sus edades y gran significación social, no se atrevían a removerlos de sus cátedras, por lo que encontraron una coyuntura para deshacerse de ellos en aquel incidente.

El empeño con que D. Agustín siguió sus cursos, le valió tener un acto público de Derecho Canónico, único acto

que hubo en aquel año, de 1844.

Parece que su vocación por el sacerdocio no era por entonces muy grande, inclinándose a practicar tres años de Derecho para recibirse de abogado. Acostumbraba D. Agustín pasar las vacaciones al lado de su abuela y protectora en la hacienda de Lodeávalos, y estando en ella en aquel año, un día, al terminar la comida, como ya hubiera comunicado su proyecto de recibirse de abogado, tanto a su madre como a su abuela, ésta, en presencia de todos los comensales, le dijo de improviso: "Hijo, yo te he protejido, porque creía que querías estudiar para sacerdote; pero insistes en querer practicar para licenciado, y para esto, yo no te protejo; porque casi todos los licenciados son contra la iglesia."

No eran extrañar a esta resolución tomada por la abuela las intrigas clericales: el catedrático ofendido por Rivera, había podido insinuarse jesuíticamente en el ánimo de un